

Este" (Villa Benita-Santa Engracia), consistente en desmontar el tramo comprendido entre los apoyos n.ºs. 7 y 11 (incluidos éstos) que serán sustituidos por otros dos apoyos metálicos, variando ligeramente su emplazamiento, construyendo entre estos apoyos un tramo de línea subterránea de 283 m con cable tipo P3PFV 12/20 de 3(1x95 mm²).

e) Presupuesto: 5.970.692 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-13.644.

Logroño, 27 de mayo de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.441

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: VILLAMEDIANA DE IREGUA, Plan Parcial IR-10.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con doble línea de cable P3PFV 12/20 KV 3(1x240) mm² Al. Tendrá una longitud de 10 m con origen en la línea "Norias-Barrigüelo-Villamediana" y final en el centro de transformación "Nº 2", interior con transformador de 630 KVA.

e) Presupuesto: 5.559.137 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.675.

Logroño, 27 de mayo de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.442

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: VILLAMEDIANA DE IREGUA, Plan Parcial IR-10.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable P3PFV 12/20 KV 3(1x240) mm² Al. Tendrá una longitud de 25 m con origen en el apoyo n.º 20 de la línea "Viguera" y final en el centro de transformación "Nº 3", interior con transformador de 630 KVA.

e) Presupuesto: 5.592.771 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.676.

Logroño, 27 de mayo de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.443

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de reforma estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ALFARO, Carretera de Cogella.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Reforma de la Estación Transformadora de Distribución "ETD-Alfaro", consistente en modificar el sistema existente de 66 KV, montaje de un segundo banco de transformación de 10.000 KVA y construcción de nuevos módulos en el sistema de 13,2 KV, dentro del recinto de la ETD.

e) Presupuesto: 64.126.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de

la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-15.115.

Logroño, 27 de mayo de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.444

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: METALCOLOR, S.A., con domicilio en CALAHORRA, Polígono Tejerías.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CALAHORRA, Polígono Tejerías.

c) Finalidad de la instalación: Industria litografía hojalata.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el centro de transformación, instalando un segundo banco de transformación con transformador de 630 KVA.

e) Presupuesto: 2.185.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.978.

Logroño, 1 de junio de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.445

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de líneas, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: CERAMICA LA ESTANCA, S.A., con domicilio en CALAHORRA, Polígono Tejerías.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CALAHORRA, Polígono Tejerías.

c) Finalidad de la instalación: Industria cerámica.

d) Características principales: Variante de las líneas a 13,2 KV consistente en la construcción de:

* Línea aérea a 13,2 KV, con una longitud de 182 m. y cable al-ac de 116,2 mm². Tendrá su origen en el apoyo (A1) de la línea existente y final en el (C1).

* Línea aérea a 13,2 KV, con una longitud de 141 m. y cable al-ac de 116,2 mm². Tendrá su origen en el apoyo (B1) de la línea anterior y final en el C.T. "Nº 1"

* Línea aérea a 13,2 KV, con una longitud de 52 m. con origen en el apoyo (C1) y final en el C.T. "Nº 2".

e) Presupuesto: 2.424.829 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.069.

Logroño, 1 de junio de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.446

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: VILLAMEDIANA DE IREGUA, Término "Parralazo".

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, con cable al-ac de 54,6 mm². Tendrá una longitud de 8 m. con origen en el apoyo n.º 103 de la línea "Norias-Barrigüelo-Villamediana" y final en el C.T. "Parralazo", intemperie con transformador de 50 KVA.

e) Presupuesto: 1.508.438 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.681.

Logroño, 1 de junio de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.